



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Núm. 253

DECRETO

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA

Guadarrama,

De conformidad con lo preceptuado en el art. 38 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el art. 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, tengo a bien convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar el próximo 28 de junio de 2019, a las 13:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 15 de junio de 2019.
2. Dar cuenta de la constitución de los Grupos Políticos y del nombramiento de sus portavoces. 2019-CAY-1-2
3. Propuesta de Alcaldía sobre régimen de sesiones. 2019-CAY-1-3
4. Propuesta de Alcaldía sobre creación y composición de las Comisiones Informativas y nombramiento de los representantes de los diferentes Grupos Políticos. 2019-CAY-1-4
5. Propuesta de Alcaldía sobre nombramiento de representantes en órganos colegiados y nombramiento de los representantes de los diferentes Grupos Políticos. 2019-CAY-1-5
6. Propuesta de Alcaldía sobre retribuciones de los miembros de la Corporación. 2019-CAY-1-6
7. Dar cuenta del nombramiento de Tenientes de Alcalde y Concejalías Delegadas. Decretos nº 239/19 y 250/19. 2019-CAY-1-7
8. Dar cuenta de la constitución de la Junta de Gobierno Local y de la delegación de atribuciones de la Alcaldía en la Junta. Certificación acta del 24 de junio de 2019 y Decreto nº 240/19. 2019-CAY-1-8
9. Dar cuenta del nombramiento de personal eventual. Decreto nº 238/2019. 2019-CAY-1-9



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los Sres. Concejales y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Así lo manda y firma el sr. Alcalde-Presidente, de lo que da fe la Secretaria en Guadarrama, en la fecha de la firma electrónica.

DIOSDADO SOTO PÉREZ (ALCALDE-PRESIDENTE)
INMACULADA IGLESIAS RANZ (SECRETARIA)